

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de enero de 2023
Ref: DG/100/2023
Asunto: Informe de actividades Comité de Ética 2022

Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz
Contralor General del Estado
Presente.

Atención: Gabriela Romo Ramírez
Directora de Responsabilidades y Ética Pública

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, por este medio se hace entrega del siguiente documento:

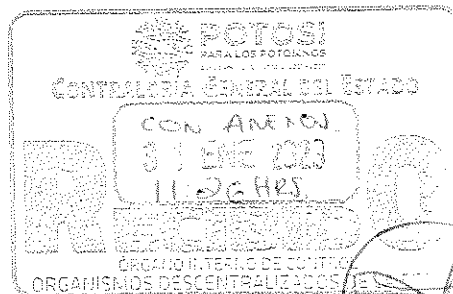
- ❖ Informe de Actividades del año 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Rosa María Rangel Salas
Subdirectora de Administración y
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés



c.c.p. Liliana Esperanza González Díaz, Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.
Víctor Antonio Bravo García, Subdirector de Formación Técnica y Capacitación.

Archivo
VABG/jarc



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Av. Tatanacho # 717 B, Colonia Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: 444 811 91 01 y 444 811 91 02

www.conalepslp.edu.mx



En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, en su numeral Quinto, punto 6 de las Funciones del Comité, inciso p); el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí presenta el

Informe de Actividades año 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

I. Contexto.

En cumplimiento a lo establecido en la normativa del “Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado”, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de octubre de 2017; el día 29 de octubre del año 2020, se llevó a cabo la publicación del Código de Conducta del Colegio de Educación Profesional del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de lo anterior y con fundamento a lo señalado en el Artículo Transitorio Segundo del Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta de este Colegio Estatal, que a la letra señala “Segundo.-En cumplimiento del artículo Décimo Tercero del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, el presente Código de Conducta debe ser difundido y publicado en la página institucional y por los medios institucionales del Colegio Estatal”. Por lo anterior, desde el mes de noviembre del año 2020 se realizó la difusión entre todo el personal adscrito al Colegio Estatal del Código de Conducta en referencia, al mismo tiempo que se difundió dicho Código de Conducta en la página de Internet institucional www.conalepslp.edu.mx

De igual manera, se ha llevado a cabo la difusión de la normativa federal y estatal en la materia, entre el personal administrativo y docente por correo electrónico. Durante el año 2022 la difusión se estableció en nuestro Portal Web institucional www.conalepslp.edu.mx en el apartado de *Ética Pública*, donde además se encuentra difundida la normativa en materia de ética estatal y federal, tal y como se indica como obligación para las dependencias gubernamentales.

Con respecto al proceso de **Renovación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí**, se informa que el proceso de Votación inició en el mes de diciembre del año 2021 y se concluyó con el proceso de Elección en el mes de enero del año 2022; posteriormente y derivado del cambio de administración y la Dirección General del Colegio Estatal, fue necesario realizar la actualización de los integrantes del Comité de Ética del Colegio Estatal, por lo que el día 29 de marzo del año 2022 se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Renovación del Comité, con la Toma de Protesta a los miembros electos.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”



[Inicio](#) [Conocenos](#) [Planteles](#) [Carreras](#) [Capacitación](#) [Transparencia](#) [Normateca](#) [Blog](#)

CONALEP Realiza la
Primera Cumbre

Rally Minecraft
Mundialista

Programa MagIA
CONALEP

 Recibos de Nómina	 Aviso de Privacidad	 Ética pública	 Buzón de quejas y sugerencias	 Instrumentos de Control Archivístico
--	--	--	--	--



[Inicio](#) [Conocenos](#) [Planteles](#) [Carreras](#) [Capacitación](#) [Transparencia](#) [Normateca](#) [Blog](#)

Ética Pública

[Informe Comité de Ética Año 2020 CONALEP SLP](#)

[Cartilla Moral](#)

[Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de SLP](#)

[Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de SLP](#)

[Codigo de Ética Poder Ejecutivo de SLP](#)

[Codigo de Conducta Conalep SLP](#)

[Acuerdo Reglas de Integridad y lineamientos generales Comité de Ética](#)

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional!"

Av. Tatanacho # 717 B, Colonia Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: 444 811 91 01 y 444 811 91 02

www.conalepslp.edu.mx



II. Sesiones del Comité.

Sesión Ordinaria No. 01-2022.

El día 29 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Sesión número 01 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Estatal con el objetivo de llevar a cabo la sesión de instalación de la renovación y presentar y aprobar el Programa Anual de Trabajo del año 2022 de dicho Comité.

Como resultado de la Sesión se emitió el **Acuerdo CEPCI/02/SO 29/03/2022** mediante el cual los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos aprueban el Programa Anual de Trabajo del Año 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí.

III. Seguimiento a las actividades del Plan Anual de Trabajo 2022.

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
1	Dar cumplimiento a los requerimientos estatales en materia de ética y conflictos de interés.	Elaborar y aprobar durante el primer trimestre del año 2022 los documentos establecidos en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.	Generar los documentos rectores: 1. Informe Anual de Actividades del año 2021. 2. Programa Anual de Trabajo del año 2022.	Los documentos fueron generados en el mes de enero y marzo del año 2022 y entregados en la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado y en el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. mediante los oficios DG/072/2022 y DG/321/2022 respectivamente. Estatus: Cumplido al 100%.

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
2	Difusión de la normativa elaborada y aprobada por el Comité entre la comunidad educativa del Colegio Estatal.	Dar a conocer la normatividad aprobada por el Comité de forma paulatina entre las personas servidoras públicas del Colegio Estatal.	1. Difusión de la normativa entre todo el personal adscrito al Colegio Estatal.	Desde la publicación del Código de Conducta de Conalep SLP, en el mes de octubre del año 2020, se ha llevado a cabo la difusión de la normativa federal y estatal en la materia, entre el personal administrativo y docente por correo electrónico y mediante la publicación en nuestro portal web institucional. La difusión y sensibilización se lleva a cabo en nuestro portal web institucional. Estatus: Cumplido al 100%

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado
3	Capacitación en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	Capacitación y sensibilización para los integrantes del Comité de Ética, y para los servidores públicos del Colegio Estatal.	1. Capacitación y/o conferencias sobre temas de ética, derechos humanos, responsabilidades administrativas, etc.	En el 3er trimestre del año 2022 la comunidad educativa del Colegio Estatal (alumnos, docentes, administrativos y directivos) participaron en el Encuentro Nacional de Valores CONALEP "El poder transformador de la educación", que se llevó a cabo del 20 al 21 de septiembre del 2022; evento organizado por Oficinas Nacionales de Conalep.

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

IV. Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

En el ejercicio del año 2022 no se presentaron denuncias de incumplimiento al Código de Conducta del Colegio Estatal por lo que se reporta este punto sin casos atendidos.

Año 2022.

Fecha de recepción	Motivo	Principio o Valor transgredido	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Observaciones
<i>Sin denuncias presentadas en el periodo de enero a diciembre del año 2022.</i>					
Total de casos presentados =					0

V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Con relación a las Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, se informa que en el ejercicio del año 2022 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Estatal no llevó a cabo propuestas para procesos y áreas que se deban reforzar y tampoco se han sugerido cambios en elementos de control.

Por lo anteriormente expuesto, se informa que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí trabaja de manera comprometida y permanente con el objetivo de crear una cultura de ética e integridad entre los servidores públicos de este Organismo.

San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de enero de 2023

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar".


Rosa María Rangel Salas
Subdirectora de Administración y
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"